

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO – ENERGÉTICA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN No. 01 – 2022**

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GNL, REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO.**

**DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA**

**FORMULARIOS**

**Bogotá D. C., agosto de 2022**



Eliminado: 6

1 **Formulario No. 1, Carta de Presentación de documentos en el Sobre No. 1**

2 (Numeral 1.3 y 6.1 del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
10 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Proponente]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Carta de presentación de documentos.

13 De acuerdo con lo indicado en el numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI de la  
14 Convocatoria Pública de la referencia, sírvase encontrar adjunta nuestra documentación  
15 así:

16 a) La Garantía de Seriedad emitida por una Entidad Financiera de Primera Categoría  
17 en los términos establecidos en el **Formulario No. 2** y en los numerales 6.3 y 6.5  
18 de estos DSI. Se deberá adjuntar, igualmente, el certificado de existencia y  
19 representación legal de la entidad emisora, expedido por la Superintendencia  
20 Financiera o la autoridad competente, así como su calificación de riesgo vigente  
21 expedida por una sociedad calificador de valores y los demás documentos que  
22 acrediten que quien la firma obra en representación de la Entidad Financiera de  
23 Primera Categoría.

Con formato: Fuente: Negrita

24  
25 b) Documentos corporativos:

26 - *Para personas jurídicas domiciliadas en Colombia:* (i) El Certificado de existencia  
27 y representación legal del Proponente en el cual conste que el término de vigencia  
28 mínimo de la sociedad sea de tres (3) años más contados a partir de la fecha de  
29 terminación del PEP, (ii) la autorización del órgano competente para presentar los  
30 Sobres No. 1 y No. 2 de la Convocatoria Pública (en caso de ser requerida  
31 estatutariamente). En caso de Proponentes que no sean una Empresa de Servicios  
32 Públicos a la fecha de presentación de la Propuesta, deberán adjuntar, además:  
33 (a) acta del órgano social competente con la obligación de transformarse en una  
34 Empresa de Servicios Públicos, y (b) la promesa de constitución o transformación  
35 como empresa de servicios públicos de conformidad con el **Formulario No. 4**.

Con formato: Fuente: Negrita

Eliminado: 6

1 - Para personas jurídicas domiciliadas en el exterior: (i) documentos que acrediten  
2 su existencia y representación legal en los términos de los numerales 5.1 y 5.3 de  
3 estos DSI (certificado de constitución – *Certificate of Formation*); (ii) los estatutos,  
4 (iii) autorización del órgano competente para presentar los Sobres No. 1 y No. 2  
5 (en caso de ser requerida), y (iv) promesa de constitución de una Empresa de  
6 Servicios Públicos con domicilio en Colombia de conformidad el **Formulario No. 4**  
7 de estos DSI.

Con formato: Fuente: Negrita

8 - Para consorcios: (i) Documento de constitución del Consorcio, suscrito por los  
9 representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio, el cual  
10 deberá contener: (a) el objeto del Consorcio, (b) los nombres de los integrantes del  
11 Consorcio, (c) el porcentaje de participación que cada uno de los integrantes tiene  
12 en el Consorcio, quienes serán solidariamente responsables por las obligaciones  
13 del Proponente, (d) el término de duración del Consorcio, que deberá comprender  
14 por lo menos una vigencia igual a la FPO y tres (3) meses más, (e) el nombre de  
15 los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio; (f) el  
16 nombre del Representante Legal del Consorcio; (ii) la obligación de constitución  
17 de una Empresa de Servicios Públicos de conformidad con el **Formulario No. 4**  
18 de estos DSI en el cual conste que el término de vigencia mínimo de la sociedad  
19 será de tres (3) años más, contados a partir de la fecha de terminación del PEP; y  
20 (iii) los documentos que acrediten la existencia y representación de los integrantes  
21 del Consorcio, junto con el documento del órgano competente donde autoriza la  
22 firma del acuerdo consorcial (en caso de ser requerido) y el cumplimiento de las  
23 obligaciones allí adquiridas.

Con formato: Fuente: Negrita

25 c) Certificado de composición accionaria

26 - *Persona jurídica*: Certificación mediante la cual se señale la composición  
27 accionaria del Proponente, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal. En caso  
28 de que el Proponente sea una persona jurídica extranjera y no requiera contar con  
29 revisor fiscal, el Proponente deberá presentar el **Formulario No. 10** debidamente  
30 firmado por su Representante Legal.

Eliminado: s

31 - Si el Proponente es una sociedad que se encuentra listada en alguna bolsa de  
32 valores, deberá relacionar aquellos accionistas que ostenten un porcentaje mayor al  
33 cinco por ciento (5%).

Con formato: Fuente: Negrita

34 - *Consorcios*: Certificación mediante la cual se señale la composición accionaria de  
35 cada miembro del Proponente, la cual debe estar firmada por el revisor fiscal  
36 respectivo. En caso de que cualquiera de los miembros del Proponente sea una  
37 persona jurídica extranjera y no requiera contar con revisor fiscal, el miembro  
38 correspondiente del Proponente deberá presentar el **Formulario No. 10**  
39 debidamente firmado por su Representante Legal.

Con formato: Fuente: Negrita

Eliminado: 6

- 1 d) De no estar incorporados en el documento de constitución del Consorcio a que se  
2 refiere el literal c) del presente numeral 6.1, los Proponentes que actúen como  
3 Consorcios deberán presentar los poderes otorgados por cada uno de sus  
4 integrantes mediante los cuales se designa el Representante Legal, en los términos  
5 del numeral 5.3 de estos DSI.
- 6 e) Declaración juramentada del Representante Legal del Proponente, en los términos  
7 del **Formulario No. 3** de estos DSI.
- 8 f) El **Formulario No. 5** que manifiesta el compromiso irrevocable emitido por una  
9 Entidad Financiera de Primera Categoría de constituir la Garantía de Cumplimiento  
10 de la Construcción, en el evento en que el Proponente resulte Adjudicatario. El  
11 compromiso también deberá estar debidamente firmado por el Representante Legal  
12 del Proponente. La FPO contenida en el Formulario No. 5 deberá corresponder a la  
13 definida en los presentes DSI. Este requisito de presentar el compromiso irrevocable  
14 de una Entidad Financiera de Primera Categoría debe presentarse aun cuando el  
15 Proponente pretenda constituir la Garantía de Cumplimiento de la Construcción a  
16 través de un prepago o de cualquier otra forma permitida por la Normatividad  
17 Aplicable.  
18 Este compromiso debe ser expedido a través de documento electrónico integral con  
19 valor legal y técnicamente asegurado mediante firmado digital y estampado  
20 cronológico, además de poseer mecanismos tecnológicos que permitan la  
21 verificación de la validez, integridad y completitud.  
22 La Entidad Financiera de Primera Categoría que emita el compromiso deberá haber  
23 informado previamente a la UPME a través del correo electrónico:  
24 [convocatoriasgasnatural@upme.gov.co](mailto:convocatoriasgasnatural@upme.gov.co), un número de contacto telefónico o virtual  
25 para que la UPME pueda formular cualquier requerimiento, consulta o confirmación,  
26 así como para verificar la validez, idoneidad, suficiencia, completitud y demás  
27 características del compromiso irrevocable, en caso de que la UPME lo estime  
28 necesario o conveniente.
- 29 g) El **Formulario No. 6** que manifiesta el compromiso irrevocable, emitido por una  
30 Sociedad Fiduciaria debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de  
31 Colombia, por medio del cual se compromete en forma irrevocable a suscribir con el  
32 Proponente el Contrato de Fiducia, en caso de resultar Adjudicatario. El compromiso  
33 irrevocable deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante  
34 legal de la Fiduciaria y el Representante Legal del Proponente. **El Formulario No.**  
35 **6** deberá anexar el certificado de existencia y representación legal de la Fiduciaria,  
36 expedido por la Superintendencia Financiera.
- 37 h) El **Formulario No. 8** que manifiesta el compromiso para contratar el asesor de  
38 calidad que desarrolle el Plan de Calidad conforme a los requisitos que se describen  
39 en el **Anexo No. 2**.

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Eliminado:

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita



Eliminado: 6

i) Documento en **escrito libre** en el que el Proponente explique la estructura prevista del Proyecto desde el punto de vista técnico respecto a la ejecución de la construcción y operación del mismo, incluyendo la forma cómo se prestarán los Servicios Asociados a la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico. Dicho documento deberá indicar expresamente que el Proponente conoce y acepta las especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo No. 1** y de resultar Adjudicatario cumplirá con dichos requisitos mencionados en el Anexo No. 1 así como con lo definido por el PAGN y los presentes DSI.

Con formato: Fuente: Negrita

j) El documento que contiene el **Cronograma** detallado del Proyecto, incluyendo las fechas de Hitos de la Curva S y la **Curva S**, según los términos establecidos en estos DSI.

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

k) El **Anexo No. 8** que contiene los Hitos de la Curva S y sus plazos límite de cumplimiento para efecto de lo establecido en el inciso l) del numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI.

Con formato: Fuente: Negrita

l) El **Formulario No. 7** que relaciona los documentos e información con los que se acredite la experiencia del Proponente conforme a lo siguiente:

Eliminado: .

Eliminado:

Con formato: Fuente: Negrita

- El Proponente deberá acreditar su experiencia relacionada con la construcción de Proyectos de Infraestructura de valor similar al Valor Estimado del Proyecto. Para esto, los Proponentes podrán acreditar su experiencia con la presentación de dos (2) proyectos construidos por el Proponente, o cuya contratación haya sido realizada por el Proponente, cuyos valores sumados resulten en un valor igual o superior al Valor Estimado del Proyecto.

Eliminado: .

Eliminado: podrá

Eliminado: con uno o dos

- La experiencia puede ser acreditada por la Persona jurídica que se presenta, por sus filiales o sociedades matrices, y/o por cualquier otra sociedad que sea parte de un mismo grupo económico. Lo anterior también aplica para los miembros del Consorcio. Lo anterior deberá ser debidamente acreditado por el Proponente en su Propuesta y los documentos anexos a la misma.

Eliminado: , cuyos valores sumados resulten en un valor igual o superior al Valor para Evaluación de Experiencia.

- Dicha acreditación podrá realizarse a través de máximo dos certificaciones o copias simples de los contratos y actas de liquidación o documentos equivalentes.

Eliminado: ¶  
 - La experiencia requerida podrá acreditarse por parte de uno o varios de sus integrantes. En todo caso, la experiencia puede ser acreditada por el Proponente, y/o por sus filiales o sociedades, matrices y/o por cualquier otra sociedad que sea parte de un mismo grupo económico, todo lo cual ...

m) El **Formulario No. 9** que manifiesta que el Proponente estableció contacto con TGI y que conoce las características, ubicación, requisitos y costos correspondientes al punto de conexión.

Eliminado: En ambos casos deben contener lo establecido en el Formulario No. 7. Tratándose de proyectos acreditados como experiencia que no tengan su fundamento en contratos, deberá aportarse el documento equivalente.

Con formato: Fuente: Negrita

Eliminado: dicho

Así mismo declaramos bajo la gravedad del juramento, que la información presentada es veraz y que como Proponentes declaramos conocer, aceptar y cumplir la Normatividad Aplicable.

El (los) suscrito (s) señala (n) como dirección comercial, número de teléfono a donde se puede remitir o enviar por correo y realizar notificaciones y comunicaciones relacionadas con esta Propuesta, las indicadas a continuación:

- 1 [Indicar datos de contacto: "dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo
- 2 electrónico"]
- 3 Cordialmente,
- 4 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]
- 5 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 6 [Indicar cargo del Firmante]
- 7 [Indicar la calidad del firmante: "**Representante Legal o Apoderado del Proponente**"]
- 8 [Indicar nombre del Proponente]
- 9

1 **Formulario No. 2, Garantía de Seriedad de la Propuesta**

2 (Numerales 6.1, 6.3 y 6.5 del Documento Principal de los DSI)

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista  
9 para la prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y  
10 transporte de gas natural y servicios asociados de la Infraestructura de  
11 Importación de Gas del Pacífico.

12 Proponente: [Nombre del Proponente]

13 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Garantía de Seriedad de la Propuesta.

14 Ordenante: [indicar nombre del ordenante y su dirección física y electrónica] (en adelante  
15 el "Ordenante")

16 Emisor: [indicar nombre de la Entidad Financiera que emite la garantía], entidad  
17 financiera con domicilio principal en la ciudad de [incluir lugar de domicilio  
18 principal del emisor] (en adelante "el Emisor") representado legamente en  
19 este documento por [nombre completo del representante del Emisor] e  
20 identificado con [Cédula de Ciudadanía / Extranjería / Pasaporte] número [ ]  
21 de [ ], por medio del presente instrumento.

22 A solicitud del Ordenante, el Emisor se obliga de manera expresa, independiente,  
23 incondicional, autónoma e irrevocable a pagar a primer requerimiento, a la UNIDAD DE  
24 PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA –UPME– (en adelante "el Beneficiario") la suma de  
25 [indicar el valor conforme a lo establecido en el numeral 6.3 del Documento Principal de los  
26 DSI de la convocatoria de la referencia] (en adelante la "Suma Garantizada"), valor que  
27 pagaremos neto y libre de cualquier tipo de deducción, depósito, comisión, encaje,  
28 impuesto, tasa, contribución, afectación o retención de parte nuestra, de cualquier  
29 intermediario del mercado cambiario o de las autoridades cambiarias, tributarias o de  
30 cualquier índole.

Eliminado: 6

1 Para el pago de la suma garantizada a través del presente documento, bastará que el  
2 Beneficiario presente en [identificar medio electrónico o dirección de la oficina para el  
3 cobro], una solicitud por escrito en español requiriendo el pago de la presente garantía.  
4 Esta garantía también podrá ser reclamada en una sucursal del Emisor ubicada en la ciudad  
5 donde se encuentre localizado el Beneficiario. No se exigirá ninguna formalidad o requisito  
6 adicional al acá previsto. Por tanto no se requerirá al Beneficiario la exhibición o el  
7 acompañamiento del original o copia de esta Garantía Bancaria ni requerimiento judicial,  
8 extrajudicial, o requisito de cualquier otro tipo. Se entenderá en consecuencia, que este  
9 documento constituye título ejecutivo con su simple presentación acompañada de su cobro  
10 por parte del Beneficiario.

11 El Banco pagará la totalidad de la Suma Garantizada en la cuenta donde determine el  
12 Beneficiario. El pago se hará a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles bancarios  
13 siguientes a la radicación de la solicitud de pago. Las solicitudes radicadas en horarios  
14 extendidos, se entenderán presentadas en el día hábil siguiente a su radicación.

15 La Garantía de Seriedad, tiene una vigencia de ciento veinte (120) Días Calendario a partir  
16 de indicar explícitamente la fecha de presentación de la Propuesta y, en todo caso, debe  
17 mantenerse vigente hasta que el Adjudicatario le entregue la Garantía de Cumplimiento de  
18 la Construcción a la UPME. La presente Garantía de Seriedad será susceptible de prórroga  
19 bajo la autorización de la UPME.

Eliminado: cuatro

Eliminado: 4

Eliminado: meses

Con formato: Sin Resaltar

Eliminado: a solicitud

Eliminado: , sin que la suma de las prórrogas excedan la suma de las prórrogas exceda seis (6) meses adicionales a los inicialmente garantizados.

20 Si dentro del plazo de vigencia de la garantía el Emisor no recibe por parte del Beneficiario  
21 reclamación para el pago de la Suma Garantizada o aviso de autorización de prórroga, la  
22 presente Garantía se extingue automáticamente, cesando toda responsabilidad por parte  
23 del Emisor.

24 Nuestras obligaciones bajo la presente Garantía de Seriedad incluyendo el pago del monto  
25 garantizado, no se verán afectadas por cualquier disputa entre la UPME y el Proponente.

26 Renunciamos expresamente a cualquier requerimiento judicial, extrajudicial o de cualquier  
27 otro tipo para el pago de la presente Garantía de Seriedad. Igualmente renunciamos  
28 expresamente al beneficio de excusión y nos obligamos de manera incondicional e  
29 irrevocable al pago de la presente Garantía de Seriedad para lo cual bastará el  
30 requerimiento escrito del Beneficiario.

31 En caso de demora de nuestra parte para pagar el monto de la presente garantía, se  
32 causarán intereses a la tasa de mora certificada por la Superintendencia Financiera de  
33 Colombia, vigente a la fecha de pago.

34 Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos utilizados en la presente  
35 Garantía de Seriedad tienen el mismo significado que se les atribuye en la Convocatoria  
36 Pública de la referencia.



Eliminado: 6

1 La presente garantía no podrá ser modificada sino a petición del Ordenante y del  
2 Proponente y con el consentimiento previo y expreso de la UPME.

Eliminado: 1 Beneficiario

3 La presente Garantía de Seriedad se expide a través de documento electrónico integral con  
4 valor legal y técnicamente asegurado mediante firmado digital y estampado cronológico y  
5 podrá ser verificada mediante *[describir mecanismos tecnológicos que permitan la*  
6 *verificación de la validez, integridad y completitud de la Garantía de Seriedad]*.

7 El Emisor podrá ser contactado en *[contacto telefónico o virtual]* en caso de que se requiera  
8 verificar la validez, idoneidad, suficiencia, completitud y demás características de la  
9 presente Garantía de Seriedad.

10 Esta garantía se registrará por las normas colombianas aplicables y presta mérito ejecutivo  
11 contra el Emisor. [Para Garantías expedidas por Entidades Financieras de Primera  
12 Categoría domiciliadas fuera de Colombia: La presente Garantía Bancaria se registrará por las  
13 reglas uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento de las Normas RUU 600  
14 de la Cámara de Comercio Internacional -CCI- (ICC Uniform Customs and Practice for  
15 Documentary Credits UCP 600) o aquellas Normas que las modifiquen o sustituyan y con  
16 las normas del estado Nueva York de los Estados Unidos de América. [Se deben indicar  
17 medios de solución de conflicto aplicables- Las Garantías de Seriedad expedidas por  
18 entidades extranjeras deben prever mecanismos expeditos y eficaces para resolver  
19 definitivamente cualquier disputa que pueda surgir en relación con la garantía entre el  
20 beneficiario y el otorgante aplicando las normas que rigen su exigibilidad, tales como la  
21 decisión definitiva bajo las reglas de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio  
22 Internacional, CCI, por uno o más árbitros designados según lo establecen las mencionadas  
23 reglas, o a través de los jueces del Estado de Nueva York]].

24 Se adjunta copia del certificado de existencia y representación legal de la entidad emisora,  
25 expedido por la Superintendencia Financiera o la autoridad competente, así como su  
26 calificación de riesgo vigente expedida por una sociedad calificadoradora de valores.

27 Para constancia de todo lo anterior se suscribe el presente documento por un representante  
28 autorizado del Emisor el día *[incluir fecha de emisión de la Garantía]*.

29 Cordialmente,

30 *{por parte entidad que emite la Garantía de Seriedad}*

31 *[Firma del Representante Legal de la entidad que emite la garantía]*

32 *[Indicar nombre y documento de identidad del firmante]*

33 *[Indicar cargo del Firmante]*

34 Representante Legal de *[Indicar nombre de la entidad que emite la garantía]*



- 1 [Indicar datos de contacto: "dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo electrónico"]
- 2

Eliminado: 6

1 **Formulario No. 3, Declaración Juramentada del Proponente**

2 (Numeral 1.3, 5.6, 6.1, 6.2 y 6.6 del Documento Principal de los DSI )

3 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

4 Señores

5 UPME

6 Atn: Director(a) General

7 Bogotá D.C., Colombia

8 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
9 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
10 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

11 Proponente: [Nombre del Proponente]

12 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Declaración Juramentada del Proponente.

13 De acuerdo con lo previsto en los numerales 6.1, 6.2 y 6.6 del Documento Principal de los  
14 Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública de la referencia, por  
15 medio de la presente declaramos bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Eliminado: y

16 1. Que no tenemos impedimentos ni estamos sujetos a restricciones (por vía contractual,  
17 judicial, arbitral, administrativa, legislativa u otra), para asumir y cumplir con todas y  
18 cada una de las obligaciones que nos correspondan o pudieran correspondernos  
19 conforme a los DSI, nuestra Propuesta, el Plan de Calidad, la Normatividad Aplicable,  
20 así como a la ejecución del Proyecto y, en general, cualquier otra obligación que se  
21 derive de la Convocatoria Pública de la referencia.

22 2. Que renunciamos a invocar o ejercer cualquier privilegio o inmunidad (diplomática o de  
23 otro tipo) o reclamo por la vía diplomática y a cualquier reclamo que pudiese ser  
24 invocado contra el gobierno de Colombia o sus dependencias, bajo las leyes aplicables  
25 o bajo cualquier otra legislación que resulte aplicable, con respecto a cualquiera de las  
26 obligaciones que nos correspondan o pudieran corresponder conforme a los  
27 documentos de la Convocatoria Pública, nuestra Propuesta, el Plan de Calidad, las  
28 Normatividad Aplicable y nuestra actividad.

Eliminado: DSI

29 3. Que cumplimos con la Normatividad Aplicable, aceptamos y conocemos todo el  
30 contenido de la versión final de los Documentos de la Convocatoria Pública de la  
31 referencia publicados conforme al Calendario de la Convocatoria a que se refiere al  
32 numeral 4 del Documento Principal de los DSI y que la adjudicación del Proyecto no  
33 representa ningún vínculo contractual con el Estado Colombiano.

Eliminado: DSI

Eliminado: a

Eliminado: estos

Eliminado: 6

- 1 4. Que la información, declaraciones, certificaciones y, en general, todos los documentos  
2 presentados, permanecen vigentes, son correctos a la fecha y permanecerán de la  
3 misma manera hasta la Fecha de Cierre.
- 4 5. Que ninguna Persona que participe en esta Propuesta, participa en otra Propuesta para  
5 esta Convocatoria Pública.
- 6 6. Que cumplimos con las reglas previstas en el Artículo 6 de [la Resolución CREG 102-  
7 008 de 2022](#) y en el Artículo 5 de [la Resolución CREG 102-009 de 2022](#), o aquellas que  
8 las modifiquen, adicionen o sustituyan y que en caso de resultar seleccionados como  
9 Adjudicatarios, mantendremos el cumplimiento de dichas reglas. La información  
10 correspondiente estará disponible y podrá ser solicitada por la UPME, la CREG, la  
11 SSPD y el Auditor.
- 12 7. Que ni nosotros, ni nuestros contratistas, tenemos participación alguna, ya sea en  
13 calidad de matriz, filial, subordinada o subsidiaria con quien ha sido seleccionado como  
14 Auditor de acuerdo con la legislación vigente. [En caso de tener conflicto de interés  
15 manifestarlo para proceder según el numeral 10 de los DSI]
- 16 8. Que daremos cumplimiento a la Normatividad Aplicable que rija en todo tiempo para la  
17 actividad desarrollada, entre otros al RUT, las reglas aplicables al mercado mayorista  
18 establecidas en la Resolución CREG 185 de 2020, CREG 186 de 2020 y todas aquellas  
19 que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como la reglamentación que expida la  
20 CREG y le sea aplicable.
- 21 9. Que en caso de resultar Adjudicatario nos obligamos frente al Auditor y a la UPME en  
22 los términos del [Documento Principal de los DSI](#) y aceptamos y nos comprometemos a  
23 entregar toda la información que el Auditor requiera para el cumplimiento de sus  
24 obligaciones y que conocemos y aceptamos en su integridad los Términos de  
25 Referencia para la Selección del Auditor y la minuta del contrato a formalizar con la  
26 Fiduciaria y de esta con el Auditor.
- 27 10. Que de resultar Adjudicatario suscribiremos el Contrato de Fiducia de acuerdo con la  
28 minuta contenida en el Anexo 4 de los DSI, y daremos cumplimiento al mismo  
29 especialmente, i) haremos los aportes para que la Fiduciaria haga los pagos para  
30 remunerar al Auditor en las oportunidades y bajo las condiciones establecidas en el  
31 Contrato de Auditoría y ii) constituiremos y, entregaremos para aprobación la Garantía  
32 de Seriedad y de resultar Adjudicatario la Garantía de Cumplimiento de la Construcción,  
33 conforme a, los términos establecidos en el [Documento Principal de los DSI](#).
- 34 11. Que los fondos que se emplearán en el desarrollo del Proyecto tienen su origen en  
35 actividades lícitas.

Eliminado: l Proyecto de

Eliminado: l proyecto de r

Eliminado: 702-006,

Eliminado: ,

Eliminado: Cumplimiento

Eliminado: y la mantendremos en

Eliminado:



1 12. Que en caso de resultar Adjudicatario, mantendremos indemnes a La Nación - Ministerio  
2 de Minas y Energía, a la CREG y a la UPME contra todo reclamo, demanda, acción  
3 legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes,  
4 ocasionados durante la construcción, ejecución, operación, mantenimiento y, en  
5 general, todas las actividades que realicemos como Inversionista en relación con el  
6 Proyecto.

7 13. Que la información presentada es veraz, que conocemos y cumplimos con la  
8 Normatividad Aplicable y que autorizamos a la UPME para verificar, en cualquier  
9 momento, el contenido y alcance de la presente declaración.

10 *(Únicamente para consorcios)* [El Representante Legal que suscribe este documento, hace  
11 las presentes declaraciones en nombre y representación de todos y cada uno de los  
12 integrantes del Consorcio Proponente.]

13

14 Cordialmente,

15 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

16 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

17 [Indicar cargo del Firmante]

18 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

19 [Indicar nombre del Proponente]

20

1 **Formulario No. 4, Compromiso para constituirse como empresa de servicios**  
2 **públicos domiciliarios**

3 (Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI)

4

5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso de constitución de empresa de  
15 servicios públicos domiciliarios.

16 Por la presente, nosotros [indicar nombre del Proponente], en caso de resultar  
17 seleccionados como Adjudicatarios en la Convocatoria Pública de la referencia, nos  
18 comprometemos ante el MME, la UPME, la SSPD y la CREG, de manera irrevocable e  
19 incondicional, a constituirnos como una empresa de servicios públicos domiciliarios y  
20 realizar la debida inscripción en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos  
21 (RUPS) de la SSPD a efecto de solicitar la oficialización del IAE de conformidad con lo  
22 previsto en los DSI y la Normatividad Aplicable. [ ]

23 Cordialmente,

24 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

25 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

26 [Indicar cargo del Firmante]

27 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

28 [Indicar nombre del Proponente]

Eliminado: más tardar en la FPO (total o parcial) del Proyecto

Eliminado: Solamente para aquellos casos en los cuales el Proponente actúe como Consorcio: [Confirmamos que, para los anteriores efectos, los accionistas de la empresa de servicios públicos serán los mismos miembros del [Consorcio] que actúa como Proponente y en las mismas proporciones]



Eliminado: 6

1 **Formulario No. 5, Compromiso de constituir la Garantía de Cumplimiento de**  
2 **la Construcción**

3 (Numeral 6.1, 9.1.9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.3.1, 9.1.3.2 del Documento Principal de los DSI )

Eliminado:

4 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

5 Señores

6 UPME

7 Atn: Director(a) General

8 Bogotá D.C., Colombia

9 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
10 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
11 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

12 Proponente: [Nombre del Inversionista]

13 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso de constituir la Garantía de  
14 Cumplimiento de la Construcción.

15 Por la presente y a solicitud de nuestros clientes, señores [indicar nombre del Inversionista]  
16 (en adelante el "Proponente") nos comprometemos de manera irrevocable, a [constituir la  
17 Garantía de Cumplimiento de la Construcción] por el 10% del valor del IAE de Inversión  
18 conforme a lo establecido en el numeral 9.1.1 del Documento Principal de los DSI de la  
19 Convocatoria Pública de la referencia, monto que declaramos conocer. La Garantía de  
20 Cumplimiento de la Construcción cumplirá con lo establecido en los DSI y se emitirá  
21 conforme el texto que se indica a continuación:

Eliminado: un

Eliminado: 7

Eliminado: V

Eliminado: la Oferta del Proponente

Eliminado: 8.3

Eliminado: .1

Con formato: Sin Resaltar

Eliminado:

Eliminado: I Proyecto de

Eliminado: ,

Eliminado: s

Eliminado: n

Eliminado: n

Eliminado: n

Con formato: Sin Resaltar

22 **GARANTÍA No. [\*]**

23 **OBJETO:** Garantía para amparar las obligaciones de [Nombre del Inversionista] (en  
24 adelante el "Inversionista") previstas en el Anexo 3 de la Resolución CREG 102-008 de  
25 2022 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

26 **FECHA DE EMISIÓN:** [Día] de [mes] de [año]

27 **VIGENCIA DE LA GARANTÍA:** Desde [dd/mm/aaaa] hasta [dd/mm/aaaa]

28 Considerar lo establecido en el numeral 9.1.2 de los DSI

29 **SUMA GARANTIZADA:** [ ]

30 Considerar lo establecido en el numeral 9.1.1 de los DSI

31 **ENTIDAD EMISORA:** [Razón social completa, NIT]



1 **ORDENANTE:** [Nombre, NIT, domicilio, dirección postal y electrónica] (en adelante el  
2 "Ordenante")

3 **GARANTIZADO:** [Nombre, NIT, domicilio, dirección postal y electrónica]

4 **BENEFICIARIO:** Patrimonio Autónomo [nombre del Patrimonio Autónomo] administrado  
5 por [nombre de la Fiduciaria]

6 A solicitud del "Ordenante"), [Nombre de la Entidad Financiera de Primera Categoría],  
7 entidad financiera con domicilio principal en la ciudad de [ciudad] (Departamento) (en  
8 adelante el "Emisor") representado legamente en este documento por [Nombre completo  
9 del representante legal] e identificado con [Cédula de Ciudadanía / Cédula de Extranjería /  
10 Pasaporte] número [\*] de [Lugar de expedición], por medio del presente instrumento se  
11 obliga de manera expresa, independiente, autónoma, incondicional e irrevocable, a pagar  
12 a primer requerimiento, al **Patrimonio Autónomo [nombre del Patrimonio Autónomo]**  
13 administrado por [nombre de la Fiduciaria], (en adelante el "Beneficiario") la suma  
14 garantizada en moneda legal colombiana, en la cuenta que el Beneficiario indique al  
15 momento de hacer efectiva la garantía.

16 La presente garantía se hará efectiva a primer requerimiento por parte de la Fiduciaria a  
17 nombre del Beneficiario.

18 Para el pago de la suma garantizada a través del presente documento, bastará que el  
19 Beneficiario presente una solicitud por escrito en español. No se exigirá ninguna formalidad  
20 o requisito adicional a lo acá previsto. Por tanto, no se requerirá al Beneficiario la exhibición  
21 o el acompañamiento del original o copia de esta Garantía Bancaria ni requerimiento  
22 judicial, extrajudicial, o requisito de cualquier otro tipo. Se entenderá en consecuencia, que  
23 este documento constituye título ejecutivo con su simple presentación acompañada de la  
24 solicitud de pago por parte del Beneficiario.

25 El valor pagado deberá ser neto, libre de cualquier tipo de deducción, depósito, comisión,  
26 encaje, impuesto, tasa, contribución, afectación o retención por parte del Emisor y/o de las  
27 autoridades cambiarias, tributarias o de cualquier otra índole que pueda afectar el valor del  
28 desembolso de esta Garantía de Cumplimiento de la Construcción.

29 El Emisor pagará en la cuenta donde determine el Beneficiario, la suma requerida a más  
30 tardar dentro de los cinco (5) días hábiles bancarios siguientes a la radicación de la solicitud  
31 de pago, si el Emisor está domiciliado en Colombia, [o dentro de los quince (15) días  
32 calendario siguientes a la radicación de la solicitud de pago, en el evento en el que el Emisor  
33 esté domiciliado en el exterior]. Las solicitudes radicadas en horarios extendidos se  
34 entenderán presentadas en el día hábil siguiente a su radicación.

35 La presente Garantía Bancaria estará vigente como se indica, cualquier cambio que se  
36 realice por el Emisor a petición del Ordenante deberá contar con aprobación previa y  
37 expresa de los cambios por parte del Beneficiario.

Eliminado: 6

1 Si dentro del plazo de vigencia de la Garantía de Cumplimiento de la Construcción el Emisor  
2 no recibe por parte del Beneficiario reclamación para el pago de la suma garantizada, queda  
3 entendido que la presente Garantía Bancaria se extingue automáticamente, cesando toda  
4 responsabilidad por parte del Emisor. No obstante, la presente Garantía de Cumplimiento  
5 de la Construcción permanecerá vigente automáticamente hasta por lo menos seis (6)  
6 meses después de la firmeza de la decisión definitiva sobre la actuación de que trata el  
7 numeral 3.3 del Anexo 3, de la Resolución CREG 102-008 de 2022 o aquella que la  
8 modifique, adicione, o sustituya. En ese caso, para mantener la vigencia de la presente  
9 garantía bastará con una comunicación de la Fiduciaria o el Auditor o la UPME o la CREG,  
10 informando al Emisor [para garantías expedidas en el exterior: (o al confirmador o avisador)]  
11 sobre la posible ocurrencia de una o más Causales de Ejecución de la Garantía de  
12 Complimiento de la Construcción.

13 La presente Garantía de Cumplimiento de la Construcción no podrá ser cedida por el  
14 Beneficiario, salvo que exista previa autorización escrita del Emisor otorgante.

15 [Sólo para Garantías expedidas por Entidades Financieras de Primera Categoría  
16 domiciliadas fuera de Colombia: La presente Garantía Bancaria se regirá por las reglas  
17 uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento de las Normas RUU 600 de la  
18 Cámara de Comercio Internacional -CCI- (ICC Uniform Customs and Practice for  
19 Documentary Credits UCP 600) o aquellas Normas que las modifiquen, adicionen o  
20 sustituyan y con las normas del estado Nueva York de los Estados Unidos de América. [Se  
21 deben indicar medios de solución de conflicto aplicables- Las Garantías de Cumplimiento  
22 expedidas por entidades extranjeras deben prever mecanismos expeditos y eficaces para  
23 resolver definitivamente cualquier disputa que pueda surgir en relación con la garantía entre  
24 el beneficiario y el otorgante aplicando las normas que rigen su exigibilidad, tales como la  
25 decisión definitiva bajo las reglas de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio  
26 Internacional, CCI, por uno o más árbitros designados según lo establecen las mencionadas  
27 reglas, o a través de los jueces del Estado de Nueva York].

28 Adicionalmente, en los eventos en que cambie nuestra calificación de riesgo nos  
29 comprometemos a informarlo a la Fiduciaria, así como toda circunstancia que afecte o  
30 pueda afectar en cualquier forma la garantía o la efectividad de la misma dentro de los cinco  
31 (5) días hábiles siguientes a ocurrido el hecho.

32 Nuestras obligaciones bajo la señalada [Garantía de Cumplimiento de la Construcción],  
33 incluyendo el pago de la suma garantizada, no se verán afectadas por disputa alguna que  
34 involucre a [Nombre del Inversionista].

35 Salvo indicación expresa en sentido contrario, los términos aquí utilizados y aquellos que  
36 se utilizarán en la mencionada [Garantía de Cumplimiento de la Construcción] tienen el  
37 mismo significado que se les atribuye en el Documento Principal de los DSI de la  
38 Convocatoria Pública número UPME GN No. 01-2022.

Eliminado: Artículo 31

Eliminado: l Proyecto de

Eliminado:

Eliminado: s

Eliminado: n

Eliminado: n

Eliminado: n

Eliminado: un evento de incumplimiento por parte del  
Inversionista...

Eliminado: g

Eliminado: [XX – 20XX].



Eliminado: 6

1 En constancia de lo anteriormente expuesto se expide la presente garantía el día [Día] del  
2 mes de [mes] del año [año].

3

4 [Firma]

5 [Incluye copia de los documentos que acrediten la razón social del Emisor, nombre y  
6 número de identificación de quien autoriza, nombre de la sucursal que expide la garantía,  
7 nombre y número de identificación del representante legal.]

8 (Por parte de la entidad que emite la Garantía de Cumplimiento [de la Construcción](#))

9 [Firma del Representante Legal de la entidad que emite la [Garantía de Cumplimiento de la](#)  
10 [Construcción](#)]

Eliminado: g

11 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

12 [Indicar cargo del Firmante]

13 Representante Legal de [Indicar nombre de la entidad que emite la garantía]

14 [Indicar datos de contacto: "dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo  
15 electrónico"]

16 (Por parte del Proponente)

17 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Adjudicatario]

18 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

19 [Indicar cargo del Firmante]

20 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Inversionista"]

21 [Indicar nombre del Inversionista]

22

23

24

25

26

27

28

29



Eliminado: 6

1  
2 **Formulario No. 6, Compromiso para suscribir el Contrato con la Fiduciaria**

3 (Numerales 6.1 del Documento Principal de los DSI )

4 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

5 Señores

6 UPME

7 Atn: Director(a) General

8 Bogotá D.C., Colombia

9 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
10 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
11 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

12 Proponente: [Nombre del Proponente]

13 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso para suscribir el Contrato de Fiducia  
14 al que se refiere el Anexo 2 de la Resolución CREG 102-008 de 2022 o aquella que la  
15 modifique, adicione o sustituya.

16 Por la presente y a solicitud de nuestros clientes, señores [indicar nombre del Proponente]  
17 (en adelante el "Proponente"), nos comprometemos de manera irrevocable e incondicional,  
18 a suscribir un Contrato de Fiducia de acuerdo con la minuta contenida en el Anexo no. 4 de  
19 la Convocatoria Pública de la referencia, en caso de que el Proponente resulte  
20 Adjudicatario.

21 Mediante la suscripción del Contrato de Fiducia, el Adjudicatario, constituirá con [indicar  
22 nombre de la entidad fiduciaria], Fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera  
23 de Colombia, una fiducia mercantil irrevocable de administración, inversión y pago, la cual  
24 tendrá las funciones de: (i) administrar el Patrimonio Autónomo, (ii) recibir, aprobar,  
25 custodiar y administrar la Garantía de Cumplimiento, (iii) celebrar con el Auditor el Contrato  
26 de Auditoría, y (iv) realizar los pagos al Auditor, de conformidad con el Contrato de Auditoría,  
27 cuya minuta establecida en el Anexo no. 5 de los DSI declaramos conocer.

28 Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución CREG 102-  
29 008 de 2022 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

30 y en los DSI.

31 Cordialmente,

32 [FIDUCIARIA AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE  
33 COLOMBIA].

Eliminado: 1

Eliminado: 1 Proyecto de

Eliminado: s

Eliminado: n

Eliminado: n

Eliminado: n

Eliminado: 1 Proyecto de



- 1 [Firma]
- 2 [Incluye copia de los documentos que acrediten el nombre y número de identificación de
- 3 quien formaliza.]
- 4 *(Por parte de la entidad que emite el compromiso para suscribir el Contrato de Fiducia)*
- 5 [Firma del Representante Legal de la entidad que emite el compromiso para suscribir el
- 6 Contrato de Fiducia]
- 7 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 8 [Indicar cargo del Firmante]
- 9 Representante Legal de [Indicar nombre de la entidad que emite el compromiso para
- 10 suscribir el Contrato de Fiducia]
- 11 [Indicar datos de contacto: "dirección y ciudad, números de teléfono y dirección del correo
- 12 electrónico"]
- 13 *(Por parte del Proponente)*
- 14 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]
- 15 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]
- 16 [Indicar cargo del Firmante]
- 17 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]
- 18 [Indicar nombre del Proponente]
- 19

Eliminado: 6

**Formulario No. 7, Experiencia del Proponente**

(Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI)

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

Señores

UPME

Atn: Director(a) General

Bogotá D.C., Colombia

Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

Proponente: [Nombre del Proponente]

Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Acreditación de la experiencia del Proponente.

De acuerdo con lo previsto en el numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI, por medio de la presente proporcionamos la información con la que acreditamos nuestra experiencia en proyectos de infraestructura y cuyos valores sumados resultan en un valor igual o superior al Valor Estimado del Proyecto señalado en el Documento Principal de los DSI:

Eliminado: para la Evaluación de Experiencia

Con formato: Color de fuente: Automático

No.	No. y objeto del contrato	Contraparte y localización	Valor USD	Actividad desarrollada	% de participación	Duración del Proyecto y fecha de terminación
1						
2						

Tabla con formato

Los documentos que soportan la información relacionada se adjuntan en [xx] folios.

Cordialmente,

[Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

[Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

[Indicar cargo del Firmante]

- 1 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]
- 2 [Indicar nombre del Proponente]
- 3

1

2

## Formulario No. 8, Compromiso para contratar el Asesor de Calidad

3

(Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI y Anexo 2 de los DSI)

4

[Ciudad], [día] de [mes] de [año]

5

Señores

6

UPME

7

Atn: Director(a) General

8

Bogotá D.C., Colombia

9

Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

10

11

Proponente: [Nombre del Proponente]

12

Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Compromiso para contratar el asesor de calidad.

14

Por la presente, nosotros [indicar nombre del Proponente], en caso de resultar Adjudicatarios en el Proceso de la Convocatoria Pública de la referencia nos comprometemos ante la UPME, de manera irrevocable e incondicional, a contratar un asesor que tenga experiencia en la implementación de sistemas y Planes de Calidad relacionados con la ejecución de proyectos de infraestructura de servicios públicos. Dicho contrato tendrá vigencia por el periodo que iniciará desde 30 Días Hábiles posteriores a la fecha de oficialización del IAE y como mínimo hasta la aprobación por parte de la UPME del informe final de la Auditoría o hasta que obtengamos el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000, en su versión más actualizada, y lo presentemos al Auditor para su informe. Al respecto, manifestamos conocer los requisitos establecidos en el **Anexo 2** de los DSI, mismos que serán contemplados para la elaboración del Plan de Calidad del Proyecto.

26

Cordialmente,

27

[Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

28

[Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

29

[Indicar cargo del Firmante]

30

[Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

31

[Indicar nombre del Proponente]

32

1  
2  
3 **Formulario No. 9, Manifestación con relación al punto de conexión**

4 (Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI)

5  
6 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

7 Señores

8 UPME

9 Atn: Director(a) General

10 Bogotá D.C., Colombia

11 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
12 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
13 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

14 Proponente: [Nombre del Proponente]

15 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Manifestación de conocimiento de los requisitos  
16 del punto de conexión de Proyecto.

17 De acuerdo con lo previsto en el Numeral 6.1 del Documento Principal de la Convocatoria  
18 Pública de la referencia por este medio manifestamos bajo protesta de decir verdad lo  
19 siguiente:

20 Manifiesto bajo gravedad de juramento, que previo a la integración de la Propuesta mi  
21 representada estableció contacto con el Transportador dueño del Sistema de Transporte  
22 con el que se conectará el Proyecto, por lo que conocemos las características, ubicación,  
23 requisitos y costos correspondientes a dicho punto de conexión, así como las condiciones  
24 del contrato correspondiente, lo que fue considerado en dicha Propuesta.

25  
26 Cordialmente,

27 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

28 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

29 [Indicar cargo del Firmante]

30 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

31 [Indicar nombre del Proponente]

1  
2 **Formulario No. 10, Certificación de composición accionaria**  
3 **(Numeral 6.1 del Documento Principal de los DSI)**  
4

5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 1.- Certificación de composición accionaria de  
15 empresas extranjeras.

16 De acuerdo con lo previsto en el Numeral 6.1 del Documento Principal de la Convocatoria  
17 Pública de la referencia certifico que, a la fecha de presentación de nuestra Proposición, la  
18 composición accionaria de [indicar nombre de la empresa/ Proponente] es la siguiente:

19

Nombre del Accionista	% de participación

20  
21 Cordialmente,

22 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

23 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

24 [Indicar cargo del Firmante]

25 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

26 [Indicar nombre del Proponente]

27



Año PEP	JAE INVERSIÓN (COP/Año)	AOM (COP/Año)	JAE FIJO GAS NATURAL (MPC)				JAE VARIABLE GAS NATURAL (%)		
			GAS DE EMPAQUETAMIENTO	GAS DE PRUEBAS	INVENTARIO MÍNIMO	GAS DE TALÓN	BOIL-OFF GAS	GAS DE OPERACIÓN DEL GASODUCTO	GAS DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE REGASIFICACIÓN
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

- Eliminado: 6
- Con formato ... [7]
- Con formato ... [5]
- Con formato ... [6]
- Con formato ... [4]
- Con formato ... [11]
- Con formato ... [12]
- Con formato ... [1]
- Con formato ... [2]
- Tabla con formato ... [3]
- Con formato ... [8]
- Con formato ... [9]
- Con formato ... [10]
- Con formato ... [13]
- Con formato ... [14]
- Con formato ... [15]
- Con formato ... [16]
- Con formato ... [17]
- Con formato ... [18]
- Con formato ... [19]
- Con formato ... [21]
- Con formato ... [20]
- Con formato ... [22]
- Con formato ... [23]
- Con formato ... [24]
- Con formato ... [25]
- Con formato ... [27]
- Con formato ... [26]
- Con formato ... [28]
- Con formato ... [30]
- Con formato ... [29]
- Con formato ... [31]
- Con formato ... [33]
- Con formato ... [32]
- Con formato ... [34]
- Con formato ... [36]
- Con formato ... [35]
- Con formato ... [37]
- Con formato ... [39]
- Con formato ... [38]
- Con formato ... [40]
- Con formato ... [42]
- Con formato ... [41]
- Con formato ... [43]
- Con formato ... [45]
- Con formato ... [44]
- Con formato ... [46]
- Con formato ... [48]
- Con formato ... [47]

1  
2 De igual forma manifestamos que la Propuesta presentada incluye las consideraciones  
3 establecidas en el Numeral 11 del Anexo 1 de los DSI.  
4

Eliminado: 6

1 Así mismo, manifestamos que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 de la  
2 Resolución CREG 102-008 de 2022 o aquella que la modifique, adicione o sustituya y con  
3 el inciso a) del numeral 6.2 del Documento Principal de los DSI, es de nuestro interés que  
4 el (\_\_\_\_\_) % del IAE INVERSIÓN nos sea valorado en Dólares para cada uno de los  
5 años del PEP.

Eliminado: i

Eliminado: 1 Proyecto de

Eliminado: ("máximo 42%")

Eliminado: remunerado

Eliminado:

Con formato: Espacio Antes: 6 pto, Después: 6 pto,  
Conservar líneas juntas

7 Declaramos que con la presentación de la Propuesta aceptamos que: (i) el Ingreso Anual  
8 Esperado Ofertado cumple con la Normatividad Aplicable y que remunera la totalidad del  
9 Proyecto, (ii) el componente IAE INVERSIÓN remunera la totalidad de las inversiones y el  
10 componente IAE AOM remunera la totalidad de los gastos AOM correspondientes al  
11 respectivo Proyecto, incluyendo los gastos de combustible, diferente a los consumos de  
12 gas natural ya mencionados, e incluye los gastos de la energía asociada a la operación de  
13 las estaciones de compresión, diferente a los consumos de gas natural, u otra  
14 infraestructura y la reposición de activos que componen el Proyecto, cuando sea necesario  
15 y los demás costos, gastos y la utilidad del Inversionista y, (iii) asumimos la responsabilidad  
16 y el riesgo inherentes a la ejecución y operación del proyecto, tal y como se estableció en  
17 el numeral 6.2 del Documento Principal de los DSI.

Eliminado: con la presentación de la Propuesta aceptamos  
que ...

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Negrita

Eliminado: incluyendo la totalidad de las inversiones y  
gastos AOM correspondientes, incluyendo los de combustible  
o energía asociados a la operación de estaciones de  
compresión u otra infraestructura y la reposición de activos  
que componen el Proyecto cuando sea necesaria; los demás  
costos y gastos y la utilidad del Inversionista ,

Con formato: Fuente:

Con formato: Interlineado: sencillo, Borde: Superior: (Sin  
borde), Inferior: (Sin borde), Izquierda: (Sin borde), Derecha:  
(Sin borde), Entre : (Sin borde), Punto de tabulación: No en  
15,56 cm

18  
19 Cordialmente,

20 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

21 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

22 [Indicar cargo del Firmante]

23 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

24 [Indicar nombre del Proponente]

Eliminado: 6

1  
2 **Formulario No. 12, Proposición Económica. - Desagregación del IAE**  
3 **INVERSIÓN e IAE AOM**

Eliminado: Segregación

4 **(Numeral 6.2 del Documento Principal de los DSI)**

5 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

6 Señores

7 UPME

8 Atn: Director(a) General

9 Bogotá D.C., Colombia

10 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022, Selección de un Inversionista para la  
11 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
12 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

13 Proponente: [Nombre del Proponente]

14 Asunto: Documentos en el Sobre No. 2.- Segregación de los valores asociados al IAE  
15 INVERSIÓN que forman parte de la Propuesta Económica.

16 De acuerdo con lo previsto en el Artículo 7 de la Resolución CREG 102-009 de 2022 o  
17 aquella que la modifique, adicione o sustituya, presentamos en forma desagregada los  
18 valores asociados a los componentes de la Infraestructura de Gas del Pacífico de la  
19 siguiente forma:

Eliminado: l proyecto de resolución 702-006

Eliminado: s

Eliminado: n

Eliminado: n

Eliminado: n

20  
21 i) Planta de Regasificación

<b>Concepto</b>	<b>IAE INVERSIÓN (COP/Año)</b>	<b>AOM (COP/Año)</b>
Descargue y recibo de GNL		
Almacenamiento		
Regasificación		
Carga de cisternas		

Con formato: Fuente: Negrita

Tabla con formato

Eliminado: Valor



Eliminado: 6

Concepto	IAE INVERSIÓN (COP/Año)	AOM (COP/Año)
Trasvase a buques metaneros y puesta en frío		

Con formato: Fuente: Negrita

Tabla con formato

Eliminado: Valor

1

2 ii) Gasoducto Buenaventura-Yumbo

Concepto	IAE INVERSIÓN (COP/Año)	AOM (COP/Año)
Transporte		
Compresión (si la hay)		

Eliminado: Valor

Con formato: Fuente: Negrita

Tabla con formato

3

4

5 Cordialmente,

6 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

7 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]

8 [Indicar cargo del Firmante]

9 [Indicar la calidad del firmante: "Representante Legal o Apoderado del Proponente"]

10 [Indicar nombre del Proponente]

11



1  
2 **Formulario No. 13, Compromiso de contratar pólizas de seguro**

3  
4 **(Numeral 13.3 del Documento Principal de los DSI)**

5  
6 [Ciudad], [día] de [mes] de [año]

7 Señores

8 UPME

9 Atn: Director(a) General

10 Bogotá D.C., Colombia

11 Ref: Convocatoria Pública UPME GN No. 01-2022. Selección de un Inversionista para la  
12 prestación del servicio de almacenamiento de GNL, regasificación y transporte de gas  
13 natural y servicios asociados de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico.

14 Proponente: [Nombre del Proponente]

15 Asunto: Documentación en el Sobre No.1 Compromiso de contratar pólizas de seguro para  
16 la etapa de construcción y operación del Proyecto.

17 De acuerdo con lo previsto en el Numeral 13.3 del Documento Principal de los DSI de la  
18 Convocatoria Pública de la referencia, por medio de la presente manifestamos nuestro  
19 compromiso de contratar y mantener por lo menos las siguientes pólizas de seguro con  
20 relación a la etapa de construcción y operación del Proyecto:

- 21 a) Seguros durante el montaje y la obra civil  
22 b) Seguro de responsabilidad civil durante la construcción y montaje  
23 c) Seguro contra todo riesgo durante la operación  
24 d) Seguro de responsabilidad civil durante la operación  
25

26 Asimismo, manifestamos que dicho Hito forma parte de la Curva S y del Cronograma del  
27 Proyecto a fin de que pueda ser verificado por el Auditor en la etapa de construcción y en  
28 la etapa operativa por quien la CREG determine.

29 Cordialmente,

30 [Firma del Representante Legal o Apoderado del Proponente]

31 [Indicar nombre y documento de identidad del firmante]



- 1 [Indicar cargo del Firmante]
- 2 [Indicar la calidad del firmante: “Representante Legal o Apoderado del Proponente”]
- 3 [Indicar nombre del Proponente]
- 4

**Página 26: [1] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: 9 pto, Negrita

**Página 26: [2] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

**Página 26: [3] Tabla con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:52:00

Tabla con formato

**Página 26: [4] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [5] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: 9 pto, Negrita

**Página 26: [6] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

**Página 26: [7] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [7] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [8] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: 9 pto, Negrita

**Página 26: [9] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

**Página 26: [10] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [10] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [11] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [11] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [12] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 26: [12] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 11:16:00

Fuente: Negrita

**Página 27: [13] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

**Página 27: [14] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

**Página 27: [15] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

**Página 27: [16] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

**Página 27: [17] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

**Página 27: [18] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [19] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [20] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [21] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [22] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [23] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [24] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [25] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [26] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [27] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [28] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [29] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [30] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [31] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [32] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [33] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [34] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [35] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [36] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [37] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [38] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [39] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [40] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [41] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [42] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [43] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [44] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [45] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [46] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto

▲ **Página 27: [47] Con formato** Andrés Popayán 15/8/22 10:49:00

Centrado

▲ **Página 27: [48] Con formato** Andrés Popayán 16/8/22 10:02:00

Fuente: 9 pto